00050134

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial. 0
Número de Inscripción: 1781
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3634
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio. martes, 18 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 18 de junio de 2019 09 28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1308296621	MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309153284	FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO-VENDEDOR					
Natural	1312351446	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312351453	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1305340620	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312200247	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2178011000	28/02/2011 0 00 00	26893		SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble constituido de solar y construccion ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los esteros del canton Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos, cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así Por el frente calle publica y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte Por el costado izquierdo con calle pública planificada Por atras y el costado derecho terrenos que se reserva la vendedora
Dirección del Bien ubicado en el actual Barrio La Pradera
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2178016000	18/06/2019 9 42 28	71236	746 61M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE(SUROESTE) 18 00m - lindera calle publica, ATRAS(NORESTE) 20 00m - lindera familia Palma, COSTADO DERECHO(NOROESTE) 39.51m - lindera herederos Roger Guillen Barreiro, COSTADO IZQUIERDO (SURESTE) 39 04m - lindera propiedad particular, AREA TOTAL 746 61M2
Dirección del Bien, Ubicado en el Barrio La Pradera

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo.

Número de Inscripción: 1781

Número de Repertorio: 3634

Fecha de Repertorio: martes, 18 de junio de 2019

Naturaleza Acto PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Superficie del Bien 746 61M2

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Una parte del lote a favor de los señores GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA terreno ubicado en la calle publica del Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00050135

20191308001C01340

Factura: 001-002-000044137

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308001C01340

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA Y COMPRAVENTA N° 20191308001P02164 que me fue exhibido en 64 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 64 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 17 DE MAYO DEL 2019, (10:46).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta 1 Notaría Primera del Cantón Manta

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

00050136

20191308001P02164

Factura: 001-002-000044124

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02164

ACTO O CONTRATO:

PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2019, (9 26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305340620	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	REPRESENTADO POR	CEDULA	1312351453	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	REPRESENTADO POR	CEDULA	1312351446	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	**Cantón**	**Parroquia**
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144538 37

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02164

ACTO O CONTRATO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2019, (9 26)
	COMPRAVENTA

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	REPRESENTADO POR	CEDULA	1305340620	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	REPRESENTADO POR	CEDULA	1312351453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1312330457	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312351446	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
Natural	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309153284	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308296621	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Canton	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60339.80

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00050137

2019	13	08	01	P	02164

PRIMERA PARTE:

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

HEREDITARIA.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO;

Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.

CUANTÍA:

$ 144.538,37

SEGUNDA PARTE:

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO;

Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES.-

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

6

GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO

Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA.-

CUANTÍA:

$ 60.339,80

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora Nº 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com , por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO;**

conforme consta del Poder General, que se agrega como habilitante; quienes comparecen en calidad de **"CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS - VENDEDORES"**; y, por otra parte en calidad de **"COMPRADORES"** los cónyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, tres, dos, ocho, guion cuatro **(130915328-4)**; **Y**, uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, seis, seis, dos, guion uno **(130829662-1)**, nacionalidad ecuatorianos, de cuarenta años y cuarenta años de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación/profesión Negocio Propio / Ingeniera, domiciliados en esta ciudad de Manta en el Barrio 5 de Junio, Calle principal, segundo callejón, con números telefónicos 0997005620 - 099559325, correo electrónico patymag1918@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta

escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Partición Extrajudicial y Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: ***PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:*** **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadania número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el

Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com , por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,** conforme consta del Poder General, que se agrega como habilitante. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, comparecen en calidad de Cónyuge Sobreviviente y únicos y universales herederos del causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO,** falleció en la ciudad de Portoviejo, el veinte de abril del año dos mil cuatro; **b)** El causante ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, en estado civil casado con la señora BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, adquirió bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos; cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así: **POR EL FRENTE:** calle publica y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con

calle pública planificada; **POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO:** terrenos que se reserva la vendedora. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 17 de junio del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de diciembre del 2014; **c)** Con fecha 26 de febrero del 2019, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el 18 de enero del 2019; **d)** Según informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de Aprobación de Partición Extrajudicial N° 036-10613-2019, existe un área perdida no justificada de 69,53m2. **TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores: BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, por sus propios derechos y a través de su apoderada, advertidos de las penas de perjurio manifiestan bajo juramento que: el causante ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, no tuvo más hijos ni herederos que los señalados en esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**

HEREDITARIA.- Los comparecientes señores: BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO,, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, como cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos del causante ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial - Partición Extrajudicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 036-10613-2019, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área Total de terreno de 1.530,47m2 equivalentes al 100%): a la Cónyuge Sobreviviente señora BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, le corresponde un equivalente del 50,00% como gananciales; a la heredera ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; al heredero ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; al heredero JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; a la heredera NARCISA MONSERRATE GUILLEN

BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos y cónyuge sobreviviente antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente Partición es la suma de: $144.538,37 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 37/100 CENTAVOS DE DÓLAR). **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento, en este caso la cónyuge sobreviviente y herederos del prenombrado causante, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas

de estilo para la validez del presente instrumento. ***SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:*** **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen y comparecen por una parte en calidad de **"VENDEDORES"**, la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cedula de ciudadania numero uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com , por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,** conforme consta del Poder General, que se agrega como habilitante; y, por otra parte en calidad de **"COMPRADORES"** los cónyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, tres, dos, ocho, guion cuatro **(130915328-4)**; **y**, uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, seis, seis, dos, guion uno **(130829662-1)**, nacionalidad

ecuatorianos, de cuarenta años y cuarenta años de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación/profesión Negocio Propio / Ingeniera, domiciliados en esta ciudad de Manta en el Barrio 5 de Junio, Calle principal, segundo callejón, con números telefónicos 0997005620 - 099559325, correo electrónico patymag1918@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios del cien por ciento del bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos; cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así: **POR EL FRENTE:** calle pública y terrenos del senor Cesar Corral Villafuerte; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con calle pública planificada; **POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO:** terrenos que se reserva la vendedora; el mismo que se les ha adjudicado en sus respectivos porcentajes a cada uno de los herederos y cónyuge sobreviviente, según consta en la primera parte de este contrato; **b)** Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la

00050142

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta Nº 036-1613-219, se aprueba la Subdivisión de una parte del bien inmueble. Habiendo un área a desmembrar a favor de los conyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA**, la misma que consiste en: una parte del bien inmueble ubicado en la calle publica del Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SUROESTE):** 18,00m - lindera calle publica; **ATRÁS (NORESTE):** 20,00m - lindera familia Palma; **COSTADO DERECHO (NOROESTE):** 39,51m - lindera herederos Roger Guillen Barreiro; **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE):** 39,04m - lindera propiedad particular; **ÁREA TOTAL:** 746,61m2. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, los señores **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, dan en venta real y perpetua enajenacion los derechos que tienen como cónyuge sobreviviente y herederos favor de los cónyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA**, una parte del bien inmueble ubicado en la calle publica del Barrio La Pradera de

la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SUROESTE):** 18,00m - lindera calle pública; **ATRÁS (NORESTE):** 20,00m - lindera familia Palma; **COSTADO DERECHO (NOROESTE):** 39,51m - lindera herederos Roger Guillen Barreiro; **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE):** 39,04m - lindera propiedad particular; **ÁREA TOTAL:** 746,61m2; sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de **$60.339,80** (SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 80/100 CENTAVOS DE DÓLAR), que los vendedores, declaran haberlos recibido de los COMPRADORES, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **QUINTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** Los COMPRADORES declaran, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto licito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los

VENDEDORES de toda responsabilidad.- **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los VENDEDORES, declarándose pagados transfieren a favor de los COMPRADORES, es decir los cónyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA,** el dominio del bien inmueble descrito en clausulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por los COMPRADORES a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENDEDORES.- **OCTAVA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el

valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

f) SRA. NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
C.C. N°.- 131220024-7
Apoderada General - BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.

f) SR. GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO
C.C. N°.- 130915328-4

f) SRA. PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA
C.C. N°.- 130829662-1

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

00050144

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131220024-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-15

Narcisa Guillen

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

0001 F
0001 - 257
1312200247
CÉDULA Nº

GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

1312200247

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 4

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ...
fojas útiles.
Manta, a 17 MAY 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado 194-225-28191

194-225-28191

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emision. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00050145

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

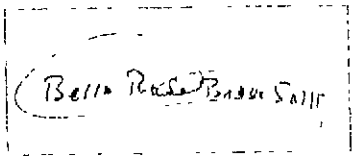

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019
Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-225-28626

199-225-28626

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https //virtual.registrocivil gob ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emision. En caso de presentar inconvenientes con este doc...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

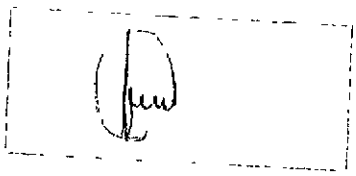

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-225-28648

193-225-28648

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00050146

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 17 DE MAYO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-225-28684

198-225-28684

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https //virtual registrocivil gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

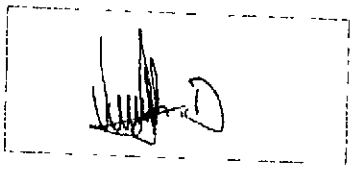

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019
Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 195-225-28708

195-225-28708

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual registrocivil.gob ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob ec**

00050147

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130915328-4

CIUDADANIA

FLORES PILOZO
GEOVANNY GABRIEL
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA MAGDALENA
MERO ALVIA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

OCUPACIÓN
BACHILLERATO NEGOCIO PROPIO
V2333V1222
FLORES DAILON HERIBERTO DIONICIO
PILOZO DAILON MARIA LUCRECIA
MANTA
2010-03-20
2020-03-20

DE VOTACIÓN
2010
CNE
0004 M 0004 - 182 1309153284
CÉDULA No.
FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 2

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.................
fojas útiles.
17 MAY 2010
Manta, a.............................
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

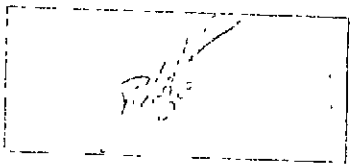

Número único de identificación: 1309153284

Nombres del ciudadano: FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: FLORES BAILON HERIBERTO DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILOZO BAILON MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-225-28742

194-225-28742

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https //virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00050148

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130829662-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO ALVIA
PATRICIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO

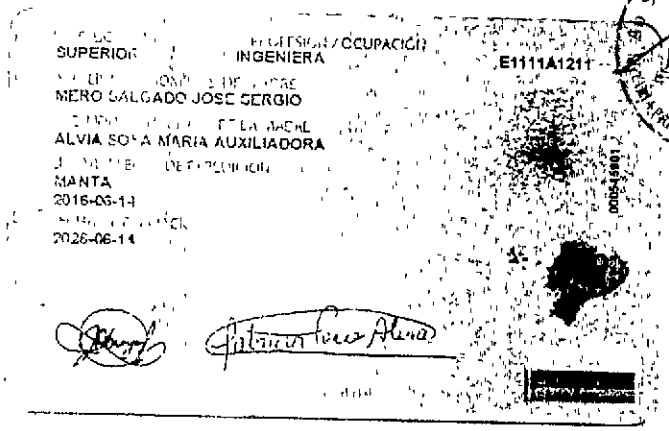

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
E1111A1211
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO SALGADO JOSE SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA SOSA MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-14

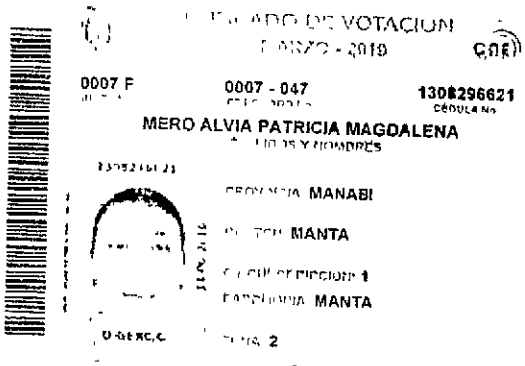

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO 2019
CNE
0007 F
0007 - 047
1308296621
CÉDULA No.
MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
ZONA 2

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 17 MAY 2019
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

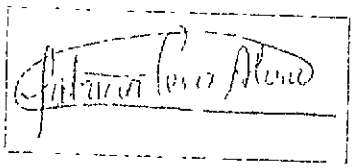

Número único de identificación: 1308296621

Nombres del ciudadano: MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: MERO SALGADO JOSE SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVIA SOSA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-225-28758

190-225-28758

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00050149

Ficha Registral-Bien Inmueble

26893

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010529, certifico hasta el día de hoy 16/05/2019 9:23:54, la Ficha Registral Número 26893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 2178011000
Fecha de Apertura lunes, 28 de febrero de 2011

Tipo de Predio SOLAR
Parroquia LOS ESTEROS

Información Municipal
Dirección del Bien ubicado en el actual Barrio La Pradera

LINDEROS REGISTRALES

Bien inmueble constituido de solar y construccion ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los esteros del canton Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos; cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así . Por el frente calle publica y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte. Por el costado izquierdo con calle pública planificada Por atrás y el costado derecho terrenos que se reserva la vendedora.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Numero y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1	06/ene /1971	1	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	63	31/ene /1972	70	70
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	5000	20/dic /2014	100 505	100 546
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	51	26/feb /2019	1 298	1 324

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de enero de 1971
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de noviembre de 1970
Fecha Resolución.
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 3

Tomo 1
Folio Inicial 1
Folio Final 5

Terreno ubicado en la zona rural del Cantón Manta, en el sitio conocido con el nombre de "Mazato" en el Kilometro cuatro y medio del carretero que conduce de Manta a Portoviejo

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000002098	DELGADO PINTO RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000002099	AZUA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000002102	DELGADO AZUA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002096	DELGADO AZUA TERESA ROBERTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002105	DELGADO AZUA ROSA ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002101	DELGADO AZUA BERTHA BETSABE	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 16 MAY 2019

HEREDERO	1301456882	DELGADO AZUA ADRIANA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000002103	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	1300410295	DELGADO AZUA LUCIANO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000002100	DELGADO AZUA JUDITH ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	87	26/dic /1990	237	241
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	20	16/may /1962	16	16
COMPRA VENTA	15	01/feb /1944	4	4
SENTENCIA	87	26/dic /1990	237	241
COMPRA VENTA	87	26/dic /1990	237	241
EMBARGOS	34	31/mar /1995	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 1972
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de enero de 1972
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 63
Número de Repertorio: 89

Tomo 1
Folio Inicial 70
Folio Final 70

a - Observaciones:

La Sra. Teresa Robertina Delgado Azúa de Villaseñor, representada por su marido el Sr. Galo Cristobal Villaseñor Pérez.Compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta jurisdicción cantonal. Solar que tiene cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000048843	CELLER MOREIRA BLANCA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000002096	DELGADO AZUA TERESA ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1894	14/oct /1993	1 343	1 344
COMPRA VENTA	1	06/ene /1971	1	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 20 de diciembre de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2003
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 5000
Número de Repertorio: 9118

Tomo.1
Folio Inicial 100 505
Folio Final 100 546

a.- Observaciones:

COMPAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 16 MAY 2019 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00050150

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000076774	TOALA CEDEÑO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000076773	CELLERI BLANCA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000033964	TOALA CELLERI RUBEN MARCELINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302458920	TOALA CELLERI TERESA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	63	31/ene/1972	70	70

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2019 **Número de Inscripción:** 51 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio** 1239 Folio Inicial 1 298

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1 324

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Roger Narciso Guillén Barreiro, dejando a salvo el Derecho de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
BENEFICIARIO	1305340620	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312351446	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1312351453	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312200247	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO		MANTA	

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5000	20/dic/2014	100 505	100 546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:23:54 del jueves, 16 de mayo de 2019

A peticion de: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicta un traspaso de dominio o se

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 16 MAY 2019 HORA:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 16 MAY 2019 HORA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00050151

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 036-10613-2019

¡Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendrá validez si esta acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección!

En atención a la solicitud de Arq. Narcisa Guillen Bravo; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, lote con código catastral # 2-17-80-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 26893, ubicado en las calles Publicas del barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 1.600,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta de Manta el 17 de junio de 2003 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 20 de diciembre de 2014): 1.600,00m2

Por el frente 40,00m.- lindera calle Pública y terrenos Cesar Corral Villafuerte
Por atrás 40,00m.- lindera vendedora
Por el costado derecho: 40,00m - lindera vendedora
Por el costado izquierdo: 40,00m.- lindera calle Publica planificada

AREA NO JUSTIFICADA PROPIETARIOS (perdida): 69,53m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, autorizada Notaria 1° Manta 18/01/19, inscrita Registro Propiedad Manta el 26/02/19, de los bienes dejados por Roger Narciso Guillen Barreiro, con área total de 1.530,47m2 = 100,00%

BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA (c c 130534062-0), cónyuge sobreviviente con 50,00%
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA (c.c 131235145-3), hija heredera con 12,50%
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO (c c. 131233045-7), hijo heredero con 12,50%
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY (c c. 131235144-6), hijo heredero con 12,50%
GUILLEN BRAVO NARCI8SA MONSERRATE (c c 131220024-7), hija heredera con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Articulo 528 del COOTAD manifiesta sobre. Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" . Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho

- El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece "Quedan exentos del pago de este impuesto· Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, marzo 18 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Galo Agustin Alvarez Gonzalez

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION

No. 036-10613-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si esta acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

En atención a la solicitud de Arq. Narcisa Guillen Bravo; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, lote con código catastral # 2-17-80-11-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 26893, ubicado en las calles Publicas del barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 1.600,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta de Manta el 17 de junio de 2003 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 20 de diciembre de 2014): 1.600,00m2

Por el frente. 40,00m.- lindera calle Pública y terrenos Cesar Corral Villafuerte
Por atrás· 40,00m - lindera vendedora
Por el costado derecho· 40,00m.- lindera vendedora
Por el costado izquierdo· 40,00m.- lindera calle Publica planificada

AREA NO JUSTIFICADA PROPIETARIOS (perdida): 69,53m2

AREA A DESMEMBRAR A GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA: 746,61m2

Frente (Suroeste): 18,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 20,00m.- lindera familia Palma
Costado derecho (Noroeste): 39,51m.- lindera herederos Bella Rosa Mira Bravo Saltos, Rosa Giomara, Roger Fernando, Julio Danny y Narcisa Monserrate Guillen Bravo
Costado izquierdo (Sureste): 39,04m.- lindera propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO: 783,86m2

Frente (Suroeste): 20,20m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 19,30m.- lindera familia Palma
Costado derecho (Noroeste): 39,98m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Sureste): 39,51m.- lindera Geovanny Flores Pilozo y Patricia Mero Alvia

Manta, marzo 18 de 2019

Arq José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Galo Agustin Alvarez González

El presente documento se emite de acuerdo a la documentacion requerida para el trámite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

00050152

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION DE ESCRITURA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 036-10613
Nº 0069421

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO** (c.c. 130915328-4) y **PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA** (c.c. 130829662-1) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 036-10613 y Aprobación de Subdivisión Partición # 036-10613, lote ubicado en la calle Publica del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 18,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 20,00m.- lindera familia Palma
Costado derecho (Noroeste): 39,51m.- lindera herederos Roger Guillen Barreiro
Costado izquierdo (Sureste): 39,04m.- lindera propiedad particular

AREA TOTAL: 746,61m2

Manta, 18 de marzo de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION DE ESCRITURA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 036-10613-B-1

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **BELLA ROSA MARIA BRAVO SALTOS** (c.c. 130534062-0), **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO** (c.c. 131235145-3), **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO** (c.c. 131233045-7), **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO** (c.c. 131235144-6) y **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO** (c.c. 131220024-7) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 036-10613 y Aprobación de Subdivisión Partición # 036-10613, lote ubicado en la calle Publica del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 20,20m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 19,30m.- lindera familia Palma
Costado derecho (Noroeste): 39,98m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Sureste): 39,51m.- lindera Geovanny Flores P. y Patricia Mero A.

AREA TOTAL: 783,86m2

Manta, 18 de marzo de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00050153

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160111

N° ELECTRÓNICO : 66032

Fecha: *Martes, 02 de Abril de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-80-16-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 746.61 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
304384116	GUILLEN BARREIRO-ROGER NARCISO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,561 47
CONSTRUCCIÓN:	40,778 33
AVALÚO TOTAL:	60,339 80

SON: SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11738UPB8NQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alaicon santos mercedes judith , 2019-04-02 15 00 40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0127668

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICO que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago a favor de la Empresa de Servicios Municipales a cargo de **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO**

Por consiguiente se establece que no existe deuda con esta Municipalidad

Manta, martes 02 abril 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE.

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-17-80-16-000	BARRIO LA PRADERA	100,00%

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

00050154

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098039

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO ubicada BARRIO LA PRADERA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 60339.80 SESENTA MIL TERSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

ELABORADO: Jose Zambrano

03 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 187533

COMPROBANTE DE PAGO

03/04/2019 11 16 56

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-80-16-000	746,61	60339,80	423918	4386902

VENDEDOR		
C C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	BARRIO LA PRADERA

ADQUIRIENTE		
C C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309153284	FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	603,41
Junta de Beneficencia de Guayaquil	181,02
TOTAL A PAGAR	784,43
VALOR PAGADO	784,43
SALDO	0,00

EMISION 03/04/2019 11 16 53 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electronicamente

Código de Verificacion (CSV)

T805645

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Linea opción Verificar Documentos Electronicos o leyendo el código QR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 187534

COMPROBANTE DE PAGO

00050155

03/04/2019 11 17 06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-80-16-000	746,61	60339,80	423919	[illegible]

VENDEDOR		
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÒN
1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	BARRIO LA PRADERA
ADQUIRIENTE		
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309153284	FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	120,09
TOTAL A PAGAR	121,09
VALOR PAGADO	121,09
SALDO	0,00

EMISION 03/04/2019 11,17:03 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esra firmado electrónicamente

Codigo de Verificacion (CSV)

T222753336

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electronicos o leyendo el codigo QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

COMPROBANTE DE PAGO

747

000020911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C	1804384106
NOMBRES	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	BARRIO LA PRADERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
NÚMERO PROPIEDAD:	
SELECCION PREDIO.	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO	629672
CAJA:	VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO.	02/04/2019 15:49:30

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 1 de julio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00050156

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160112

N° ELECTRÓNICO : 66033

Fecha: *Martes, 02 de Abril de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-80-17-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 783 86 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304384116	GUILLEN BARREIRO-ROGER NARCISO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37,910 57
CONSTRUCCIÓN:	46,288 00
AVALÚO TOTAL:	84,198 57

SON. OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V117378JWG8W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-02 15 01 00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0127669

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos municipales a cargo de **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de la Municipalidad

Manta, martes 02 abril 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE.

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-17-80-17-000	BARRIO LA PRADERA	100,00%

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

00050157

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
03/04/2019 11:47:15 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO. 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA. 923212415
Concepto de Pago. 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG) OP.principal
INSTITUCION DEPOSITANTE AGENCIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO EFECTIVO

Efectivo	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.6

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
AGENCIA CAJA 4

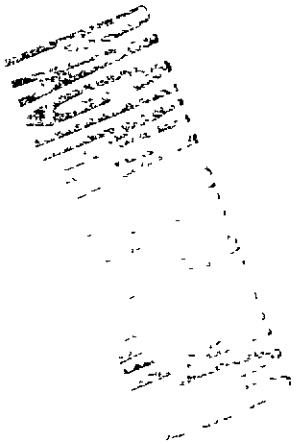

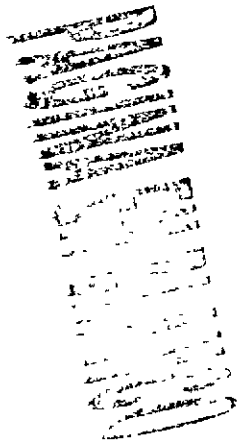

00050158

Factura: 001-002-000039843

20191308001P00287

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00287

ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2019, (16:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305340620	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312351453	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351446	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312200247	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

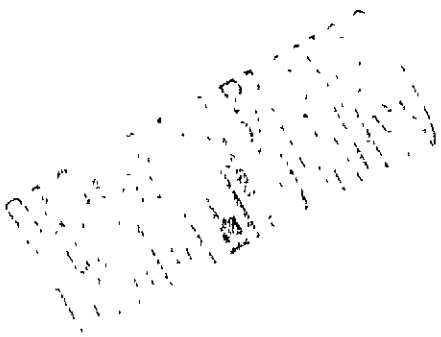

00050159

2019	13	08	01	P	00287

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL.-

QUE OTORGA EL SEÑOR:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de **"MANDANTES"** los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, guion cero **(130534062-0)**, nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034638936473, correo electrónico bella-bs519@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, guion tres **(131235145-3)**, nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de ocupación chofer profesional, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034699149607, correo electrónico rosyguillenb@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete **(131233045-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador,

domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034626286785, correo electrónico rogui_ibz_19@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, guion seis **(131235144-6)** nacionalidad ecuatoriana, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034655705848, correo electrónico dannypqpi@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **"MANDATARIA"** la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com

, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PODER GENERAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

insertar una de PODER GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente PODER GENERAL, por una parte los señores **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,** a quienes se les llamaran **"LOS MANDANTES"**; y por otra parte la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO,** a quien se le llamará **LA MANDATARIA;** quienes comparecen por sus propios derechos; **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,** otorgan PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7),** para que en sus nombres y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prende

dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; **b)** Establezca, mantenga, administre, aperture, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de los Mandantes; **c)** Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con los Mandantes o con otras personas; **d)** Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; **e)** Para que realice cualquier tipo de actos en Instituciones de Compañías de Seguros de

todo tipo. **f)** Para que a nombre de los MANDANTES solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de los MANDANTES; **g)** Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; **h)** Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Mandantes; **i)** Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, sean estos fideicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; **j)** firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad

competente lo exija; **k)** Pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; **l)** Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; **m)** Suscriba y confiera a nombre de los Mandantes recibos; Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales, rectificación, aclaraciones, aceptaciones, otro documento o contrato que requiera la firma de los

Mandantes, etcétera; **n)** Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos, administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean instituciones públicas o privadas; **ñ)** Intervenga en juntas de accionistas de compañías o cualquier tipo, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de los mandantes presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; **o)** Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicios de Rentas Internas, Agencias de Transito y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés los mandantes; **p)** Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, laborales, penales, notariales, societarios, bancarios,

administrativos, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; **q)** Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesiten de los mandantes; **r)** Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; **s)** Reciba los valores que le corresponden a los Mandantes por Jubilación, Cesantía, Montepios y otros originados como afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también para que gestione todos los trámites inherentes a estos; **t)** Cobre sueldos de los Mandantes y más beneficios de Ley; **u)** Represente a los Mandantes en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la

Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas, Consulados, Ministerios y otras de carácter administrativo, judicial., en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autónomos, COE; y tramite cualquier documento a nombre de los Mandantes etcétera; Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a los Mandantes por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; **v)** Tramite todo lo relacionado a permisos de salidas del país, obtención de visas, pasaporte, así mismo se faculta a la mandataria que tenga la custodia y/o tutela total de los hijos menores que mantengan los Mandantes en cualquier caso de emergencia, lo represente en Instituciones educativas, Hospitales, Centros de Salud; **w)** Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los Mandantes, ya sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo algún interés: **x)** Con el patrocinio de un abogado, podrá transigir, demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general,

comparecer ante autoridades, fiscales, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo Código Orgánico General de Procesos, e inclusive las determinadas, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en todas las leyes para los procuradores.- **TERCERA.-** Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la

Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE ACEPTACION.-** La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder General por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de PODER GENERAL. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Raquel Unamuno Martínez, matricula número: trece, dos mil diecisiete, doscientos dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (13-2017-218), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

f) BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS

C.C.N°.- [illegible]4062-0

f) ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO

C.C.N°.- [illegible]145-3

f) ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

C.C.N°.- [illegible]45-7

f) JULIO DANNY GUILLEN BRAVO

C.C.N°.- 131235144-6

f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C.N°.- 131220024-7

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

0005016G

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130534062-0

CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SALTOS
BELLA ROSA MIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
CONESA ATAZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-03

6032464

MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

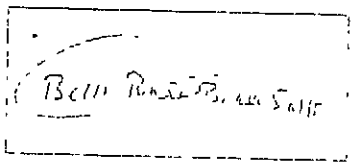

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-190-55869

192-190-55869

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https //virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emision En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

00050167

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131235145-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
ROSA GIOMARA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21

Consulta Popular y Referéndum 2018
1312351+5-3 030 - 0305
GUELLEN BRAVO ROSA GIOMARA
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36
5033696 08/01/2019 10:37:08
60336%6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

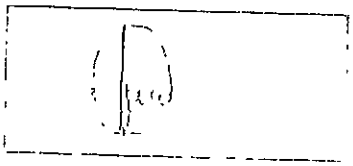

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-190-55882

195-190-55882

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https //virtual registrocivil gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emision En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

00050168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131233045-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
ROGER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-13

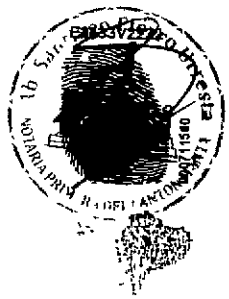

6032463

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019
Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 191-190-55902

191-190-55902

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https //virtual registrocivil gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emision En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

00050169

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131235144-6

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
JULIO DANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-03

Consulta ...
131235144-6 021 - 0300
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35
6033695 08/01/2019 10 36 50
6033695

... de ... documentos exhibidos en originales ...
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

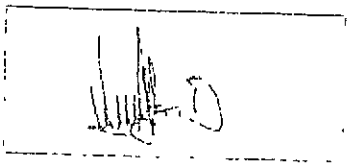

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-190-55947

196-190-55947

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00050170

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 131220024-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-15

CERTIFICADO DE VOTACION

001
JUNTA N.

001 - 231
NUMERO

1312200247
CEDULA

GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA
CANTÓN

ZONA 4

TARQUI
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificacion y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

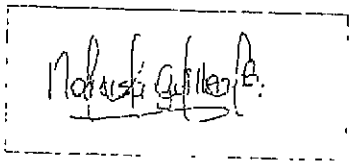

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Informacion certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019
Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-190-56004

195-190-56004

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https //virtual registrocivil.gob ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil gob.ec

00050171

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308O1P00287.- **EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

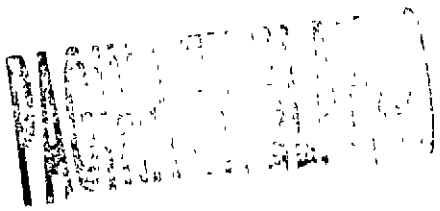

00050172

RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICION a la **PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, otorgada por los señores **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos, por derecho personal del causante señor **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**, en este contrato. Los señores **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, proceden a la Partición del cuerpo del bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos; cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así: **POR EL FRENTE:** calle pública y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con calle pública planificada; **POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO:** terrenos que se reserva la vendedora; y a su vez venden a favor de los cónyuges **GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA**, una parte de la propiedad, lote ubicado en la calle publica del Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SUROESTE)**: 18,00m - lindera calle pública; **ATRÁS (NORESTE)**: 20,00m - lindera familia Palma; **COSTADO DERECHO (NOROESTE)**: 39,51m - lindera herederos Roger Guillen Barreiro; **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE)**: 39,04m - lindera propiedad particular; **ÁREA TOTAL**: 746,61m2, el mismo que se venderá como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en El Diario La Marea de la ciudad de Manta, de fecha viernes 05 de abril del 2019, página 15 Local.- En tal virtud, extiendo a los interesados la Escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA Y COMPRAVENTA, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20191308001P02164, de fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta 17 de mayo del 2019.- **Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA Y COMPRAVENTA, otorgada por los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos, por derecho personal del causante señor ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, en este contrato. Los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, proceden a la Partición del cuerpo del bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos, cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así· POR EL FRENTE. calle pública y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte; POR EL COSTADO IZQUIERDO con calle pública planificada; POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO. terrenos que se reserva la vendedora, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial - Partición Extrajudicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta No 036-10613-2019, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área Total de terreno de 1 530,47m2 equivalentes al 100%): a la Cónyuge Sobreviviente señora BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, le corresponde un equivalente del 50,00% como cuota de gananciales; a la heredera ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria, al heredero ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; al heredero JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; a la heredera NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, le corresponde un equivalente del 12,50% como cuota hereditaria; y a su vez venden a favor de los cónyuges GEOVANNY GABRIEL FLORES PILOZO Y PATRICIA MAGDALENA MERO ALVIA, una parte de la propiedad, lote ubicado en la calle pública del Barrio La Pradera de la Parroquia Los Este[illegible]l Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE (SUROESTE). 18,00m - lindera calle p[illegible]a; ATRÁS (NORESTE). 20,00 m - lindera familia Palma, COSTADO DERECHO (NOROESTE) : 39,51 m - lindera herederos Roger Guillen Barreiro; COSTADO IZQUIERDO (SURESTE)· 39,04m - lindera propiedad particular, ÁREA TOTAL· 746,61m2, el mismo que se venderá como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 334 numeral 5 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA Y COMPRAVENTA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, 04 de abril del 2019.- DOY FE.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

00050173

Factura: 001-002-000039835

20191308001P00283

PROTOCOLIZACIÓN 20191308001P00283

POSESION EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2019, (15 36)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTIA. INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTI
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305340620
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351449
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312330457
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312351453
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P00283
FECHA DE OTORGAMIENTO.	18 DE ENERO DEL 2019, (15 36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1	https //virtual.registrocivil gob ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2.	https //declaraciones sri gob ec/rec-declaraciones-internet/recepcion/detalleComprobante jspa?
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

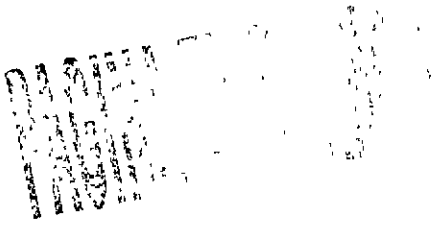

00050174

FACTURA NÚMERO: 001-002-000039835

CODIGO NUMÉRICO: 2019130801P00283

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DEL CAUSANTE: ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO A FAVOR DE BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P00283.- EL NOTARIO.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312351453

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312200247

Dr. Ignacio B. Reyes Cárdenas
Registro profesional Nº 13-2.003-104.

Manta, 18 de Enero del 2019.-
La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, a cualquier hora, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. Doy Fe.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

00050175

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DEJADO POR EL CAUSANTE ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO A FAVOR DE BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Enero del dos mil diecinueve, abogado **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, en virtud de la declaración juramentada rendida por la señora **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, cero, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, seis, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, tres, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de ex cónyuge e hijo sobrevivientes, y

con los documentos Públicos que me fueron exhibidos para que se incorporen a la Escritura Pública como habilitantes, en ejercicio de la fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley reformatoria, expedida 913, de 30 de Diciembre del 2016, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso dejado por el causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**, quien falleció en la Provincia de Manabí, del Cantón Portoviejo, el 20 de Abril del 2004, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción; esto es que el causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**, quien era poseedor: a) De los Derechos y Acciones Hereditarias, otorgado por los señores Rubén Marcelino Toala Celleri y Teresa Argentina Toala Celleri a favor de Roger Narciso Guillen Barreiro, en su estado civil casado con la señora **Bella Rosa Mira Bravo Saltos**, el 17 de Junio de 2.003 en la Notaria Cuarta de Manta, bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: Cuarenta Metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así. POR EL FRENTE: Calle Pública y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública planificada. POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Terreno que se reserva la vendedora. Bien Inmueble legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad, el 20 de diciembre de 2.014, con número de inscripción 5000, numero de repertorio 9118, numero de ficha 26893. Y en su calidad de ex cónyuge sobreviviente e hijos sobrevivientes y como tal herederos, quienes manifestaron en su declaración que no saben de la existencia de hijos fuera del matrimonio del fallecido, posesión efectiva que la concedo a favor de la señora **BELLA ROSA MIRA**

BRAVO SALTOS, y de sus hijos JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, así mismos los comparecientes hicieron constar en su declaración que el causante antes mencionado falleció en su estado civil casado con la señora BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, y de dicha relación procreamos cuatro hijos de nombres JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO siendo los Herederos, dejando a salvo el derecho de terceros. Se concluye la presente acta, que su original se archiva en el protocolo correspondiente, de todo lo actuado DOY FE.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

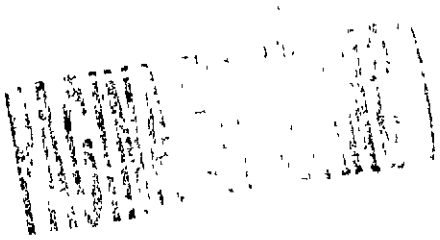

00050177

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **POSESION EFECTIVA DE BIENES** al tenor de las siguientes cláusulas.

COMPARECIENTES: Comparecen a suscribir el presente Instrumento de **POSESION EFECTIVA DE BIENES** los señores. **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, cero, correo electrónico bella-bs519@hotmailcom, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, seis, correo electrónico dannypqpi@gmail com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, siete, correo electrónico rogui_ibz_19@hotmail com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, tres, correo electrónico rosyguillenb@hotmail es, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, siete, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com, de estado civil soltera, domiciliados en España y de transito por esta ciudad de Manta y en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente habilitados y con capacidad para contratar y contraer obligaciones, ante usted respetuosamente comparecemos, decimos y solicitamos lo siguiente

PRIMERO: De la Partida de Defunción que acompaño en una foja útil, justificamos el fallecimiento de mi ex cónyuge y recordado padre señor **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**; fallecido en esta ciudad de Portoviejo, el día 20 de abril del 2.004

SEGUNDO; Nuestro recordado padre señor **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**, durante la formación de la sociedad conyugal con la señora BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS adquirieron un bien por medio de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, otorgado por los señores Rubén Marcelino Toala Celleri y Teresa Argentina Toala Celleri a favor de Roger Narciso Guillen Barreiro el 17 de Junio de 2 003 en la Notaria Cuarta de Manta, bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: Cuarenta Metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así. POR EL FRENTE: Calle Pública y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública planificada. POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Terreno que se reserva la vendedora. Bien Inmueble

legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad, el 20 de diciembre de 2.014, con número de inscripción 5000, numero de repertorio 9118, numero de ficha 26893.

TERCERO: Al fallecimiento de nuestros recordado señor: **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**; quedamos como ex conyugue e hijos sobreviviente y como tal sus únicos y universales hederos, la señora **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS,** y los comparecientes **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO,** cuya calidad de hijos la acreditamos legalmente con las Partidas de Nacimientos, copias de las cédulas de ciudadanías y certificado de votación que para los efectos legales acompañamos.

CUARTO: Por todo lo expuesto y fundamentado en lo que disponen el Art. 18 Reformado de la Ley Notarial en su numeral 12, y en virtud de lo expuesto en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, le solicitamos de la manera más comedida se nos conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES** dejados por el causante señor **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO.**

En nuestra calidad de cónyuge e hijos sobrevivientes, declarando además que no sabemos de la existencia de hijos fuera del matrimonio del fallecido, dejando a salvo el derecho de terceros, es todo en cuanto podemos declarar en honor a la verdad

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS
C.C. No. 1305340620

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312351446

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312330457

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

00050178

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO

DEJADO POR EL SEÑOR

ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO.-

QUE SE OTORGA A

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y MARCESA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Dı, dos copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Enero del dos mıl diecınueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seıs, dos, cero, de estado civil casada, por sus propıos y personales derechos; **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, seis, de estado civil soltero, por sus propıos y personales derechos; **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno,

tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, tres, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de ex cónyuge e hijo sobrevivientes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sea agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en España y de transito por esta ciudad de Manta y esta ciudad de Manta respectivamente.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y

resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración; quienes juramentados que fueran en legal y debida forma, advertidos en las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan nosotros: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO Y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO,** por nuestros propios y personales derechos en calidad de ex cónyuge e hijo sobrevivientes, comparecemos ante usted muy respetuosamente y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptar nuestra declaración juramentada sobre el siguiente hecho: Declaramos que el causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO,** falleció en su estado civil casado, con la señora **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS,** y de dicha relación procreamos cuatro hijos de nombres **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO y NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO,** así mismo declaro que el causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO,** falleció en la Provincia de Manabí, del Cantón Portoviejo, el 20 de Abril del

2004, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntamos como documento habilitante.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - Indivisa, del causante **ROGER NARCISO GUILLEN BARREIRO**, quien era poseedor: **a)** De los Derechos y Acciones Hereditarias, otorgado por los señores Rubén Marcelino Toala Celleri y Teresa Argentina Toala Celleri a favor de Roger Narciso Guillen Barreiro, en su estado civil casado con la señora **Bella Rosa Mira Bravo Saltos**, el 17 de Junio de 2.003 en la Notaria Cuarta de Manta, bien inmueble constituido de solar y construcción ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: Cuarenta Metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así. POR EL FRENTE: Calle Pública y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública planificada. POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Terreno que se reserva la vendedora. Bien Inmueble legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad, el 20 de diciembre de 2.014, con número de inscripción 5000, numero de repertorio 9118, numero de ficha 26893. En nuestra calidad de ex cónyuge

e hijos sobrevivientes, declarando además que no sabemos de la existencia de hijos fuera del matrimonio del fallecido, dejando a salvo el derecho de terceros. Hasta aquí la declaración y petición de los comparecientes quienes se ratifican en el contenido de la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, minuta firmada por el **Dr. Ignacio B. Reyes Cárdenas Registro profesional N° 13-2.003-104**, y leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS
C.C. No. 1305340620

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312351446

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312330457

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO
C.C. No. 1312351453

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C. No. 1312200247

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130534062-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SALTOS
BELLA ROSA MIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
CONESA ATAZ

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00050181

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

130534062-0 001 - 0507

BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

6032464

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131235144-6
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
JULIO DANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E433312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-03
0004 50065
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
131235144-6 031 - 0380
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
6 USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35
6033695 08/01/2019 10:36:50
6033695

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
RECTIFICACIÓN
MANABI

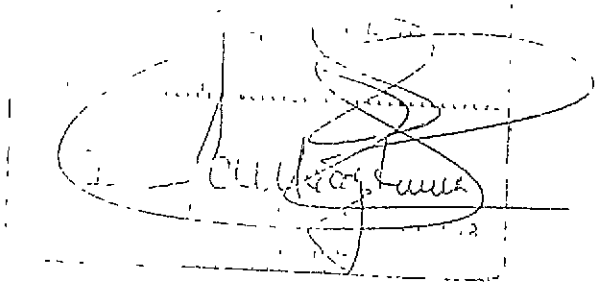

Ab. Santiago Tierra
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00050182

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-13
E3333V2222
0007116

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131233045-7
APELLIDOS Y NOMBRES: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-02-
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, Y EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
131233045-7 022 0332
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO
EUROPA, ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
MADRID MADRID
JUNTA 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI 0000503
6032463 17/12/2018 11:37:30
6032463

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131235145-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
ROSA GIOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
131235145-3 030 - 0305
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36
6033696 08/01/2019 10 37 08
6033696

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
RECAUDACIÓN
MANABI

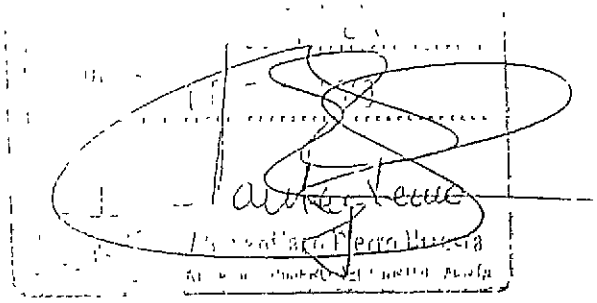

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131220024-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No

001 - 231
NUMERO

1312200247
CÉDULA

GUILLEN-BRAVO NARCISA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA 4

TARQUI
PARROQUIA

00050183

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

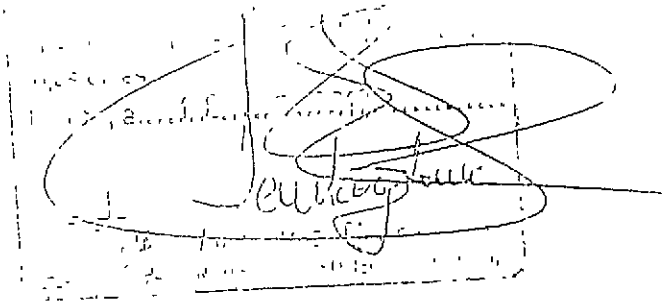

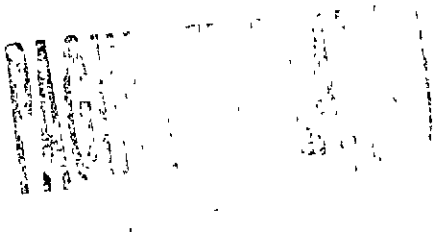

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

00050184

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado 199-190-48012

199-190-48012

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https://virtual registrocivil.gob ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil gob ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305340620

Nombre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de informacion

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-190-48027

197-190-48027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulacion

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

00050185

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

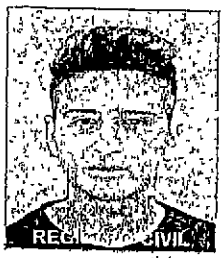

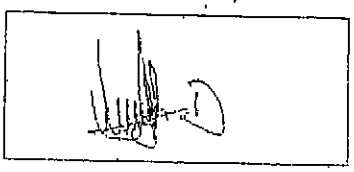

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-190-48078

190-190-48078

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [illegible]

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312351446

Nombre: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de informacion

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-190-48089

197-190-48089

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civi
Identificación y Cedulación

00050186

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

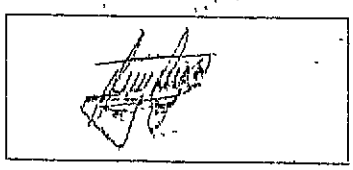

Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-190-48135

198-190-48135

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emision. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312330457

Nombre: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 18 DE ENERO DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-190-48144

190-190-48144

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

00050187

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

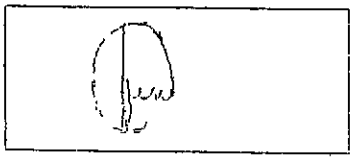

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-190-48191

191-190-48191

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LSE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312351453

Nombre: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-190-48202

196-190-48202

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

00050188

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-190-48255

194-190-48255

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https //virtual registrocivil gob ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emision En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312200247

Nombre: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de informacion

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 196-190-48283

196-190-48283

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www registropmanta gob ec

00050189

Ficha Registral-Bien Inmueble
26893

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18029747, certifico hasta el día de hoy 27/12/2018 13:04 55, la Ficha Registral Número: 26893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio SOLAR

Fecha de Apertura lunes, 28 de febrero de 2011 Parroquia LOS ESTEROS

Información Municipal·
Dirección del Bien ubicado en el actual Barrio La Pradera

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble constituido de solar y construccion ubicado en el actual Barrio La Pradera de la Parroquia Los esteros del canton Manta, solar que tiene los siguientes medidas y linderos; cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, y circunscrito así Por el frente calle publica y terrenos del señor Cesar Corral Villafuerte Por el costado izquierdo con calle pública planificada Por atrás y el costado derecho terrenos que se reserva la vendedora.
-SOLVENCIA· EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1	06/ene/1971	1	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	63	31/ene/1972	70	70
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	5000	20/dic/2014	100 505	100 546

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de enero de 1971 **Número de Inscripción** 1 Tomo 1
Nombre del Cantón MANTA **Número de Repertorio:** 3 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original NOTARIA PRIMERA Folio Final:5
Cantón Notaría· MANTA
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Otorgamiento/Providencia· sábado, 28 de noviembre de 1970
Fecha Resolución
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la zona rural del Cantón Manta, en el sitio conocido con el nombre de "Mazato" en el Kilometro cuatro y medio del carretero que conduce de Manta a Portoviejo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000002098	DELGADO PINTO RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000002099	AZUA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000002102	DELGADO AZUA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002096	DELGADO AZUA TERESA ROBERTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002105	DELGADO AZUA ROSA ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000002101	DELGADO AZUA BERTHA BETSABE	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 27 DIC 2018 HORA:

HEREDERO	1301456487	DELGADO AZUA ADRIANA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000002103	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	1300410295	DELGADO AZUA LUCIANO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	8000000000002100	DELGADO AZUA JUDITH ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	87	26/dic/1990	237	241
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	20	16/may/1962	16	16
COMPRA VENTA	15	01/feb/1944	4	4
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	87	26/dic/1990	237	241
EMBARGOS	34	31/mar/1995	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 1972
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de enero de 1972
Fecha Resolución

Número de Inscripción: 63
Número de Repertorio: 89

Tomo:1
Folio Inicial 70
Folio Final 70

a.- Observaciones

La Sra Teresa Robertina Delgado Azúa de Villaseñor, representada por su marido el Sr Galo Cristobal Villaseñor Pérez Compraventa relacionada con un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta jurisdicción cantonal Solar que tiene cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000048843	CELLER MOREIRA BLANCA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000002096	DELGADO AZUA TERESA ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1894	14/oct/1993	1 343	1 344
COMPRA VENTA	1	06/ene/1971	1	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 20 de diciembre de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original. NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2003
Fecha Resolución

Número de Inscripción: 5000
Número de Repertorio: 9118

Tomo 1
Folio Inicial 100 505
Folio Final 100 546

a.- Observaciones:

COMPAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00050190

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	8000000000076774	TOALA CEDEÑO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000076773	CELLERI BLANCA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000033964	TOALA CELLERI RUBEN MARCELINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302458920	TOALA CELLERI TERESA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	63	31/ene/1972	70	70

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las 13:04:55 del jueves, 27 de diciembre de 2018

A peticion de: GUILLEN VELEZ IDER OLIVER

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 27 DIC 2018 HORA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0126099

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Por lo siguiente se establece que [illegible]

Manta, 16 de ENERO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL
2-17-80-11-000 LA PRADERAPARROQUIA URBANA TARQUI

Manta, Dieciséis de Enero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: HORA:
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

00050191

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0096659

ESPECIE VALORADA USD 1.25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO ubicada LA PRADERAPARROQUIA URBANA TARQUI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $119840.68 CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES 68/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA .

Elaborado Jose Zambrano

Manta, 16 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000004187

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI./RUC:	1304384116
NOMBRES	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
RAZÓN SOCIAL.	
DIRECCION:	LA PRADERA PARROQUIA URBANA TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD.	
DIRECCION PREDIO.	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO.	612949
CAJA	VERONICA CUENCA VINCES
	16/01/2019 15:26:47

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00050192

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158523

N° ELECTRÓNICO : 64422

Fecha: Miércoles, 16 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave. 2-17-80-11-000

Ubicado en. LA PRADERAPARROQUIA URBANA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio. 1,600 00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304384116	GUILLEN BARREIRO-ROGER NARCISO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE.

TERRENO·	51,707 88
CONSTRUCCIÓN·	68,132 80
AVALÚO TOTAL·	119,840 68
SON:	CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO HORA FECHA RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V9693EKBJDJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-16 11.33 48

Certificado de prescripción del Impuesto a la Re

Sucesores de herencias y le

Jueves, 03 de enero de 2019

Contribuyente
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE
RUC / C.I. / Pasaporte: 1312200247
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO** con identificación número **1304384116**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **20/04/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1312200247	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2019000000121**
Fecha y hora de emisión: 03 de enero de 2019 15.31

Validez del certificado. El presente certificado es valido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la pagina transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Movil.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

00050193

Jueves, 03 de enero de 2019

Contribuyente.
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY
RUC / C.I. / Pasaporte: 1312351446
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO** con identificación número **1304384116**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **20/04/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar para la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cedula	1312351446	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRIEHL2019000000122
Fecha y hora de emisión: 03 de enero de 2019 15:38

Validez del certificado El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la pagina transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certificado de prescripción del Impuesto a la Re

Sobre los ingresos provenientes de herencias y leg

Jueves, 03 de enero de 2019

Contribuyente:
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO
RUC / C.I. / Pasaporte: 1312330457
Ciudad -

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO** con identificación número **1304384116**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **20/04/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRIEHL2019000000123
Fecha y hora de emisión: 03 de enero de 2019 15 40

Validez del certificado El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolucion No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

Por ingresos provenientes de herencias y legados

00050194

Jueves, 03 de enero de 2019

Contribuyente
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1312351453
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO** con identificación número **1304384116**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **20/04/2004**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código Tributario, con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1312351453	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2019000000124**
Fecha y hora de emisión: 03 de enero de 2019 15.43

Validez del certificado. El presente certificado es valido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la pagina transaccional SRI en linea y/o en la aplicación SRI Móvil

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de R
Identificación y C

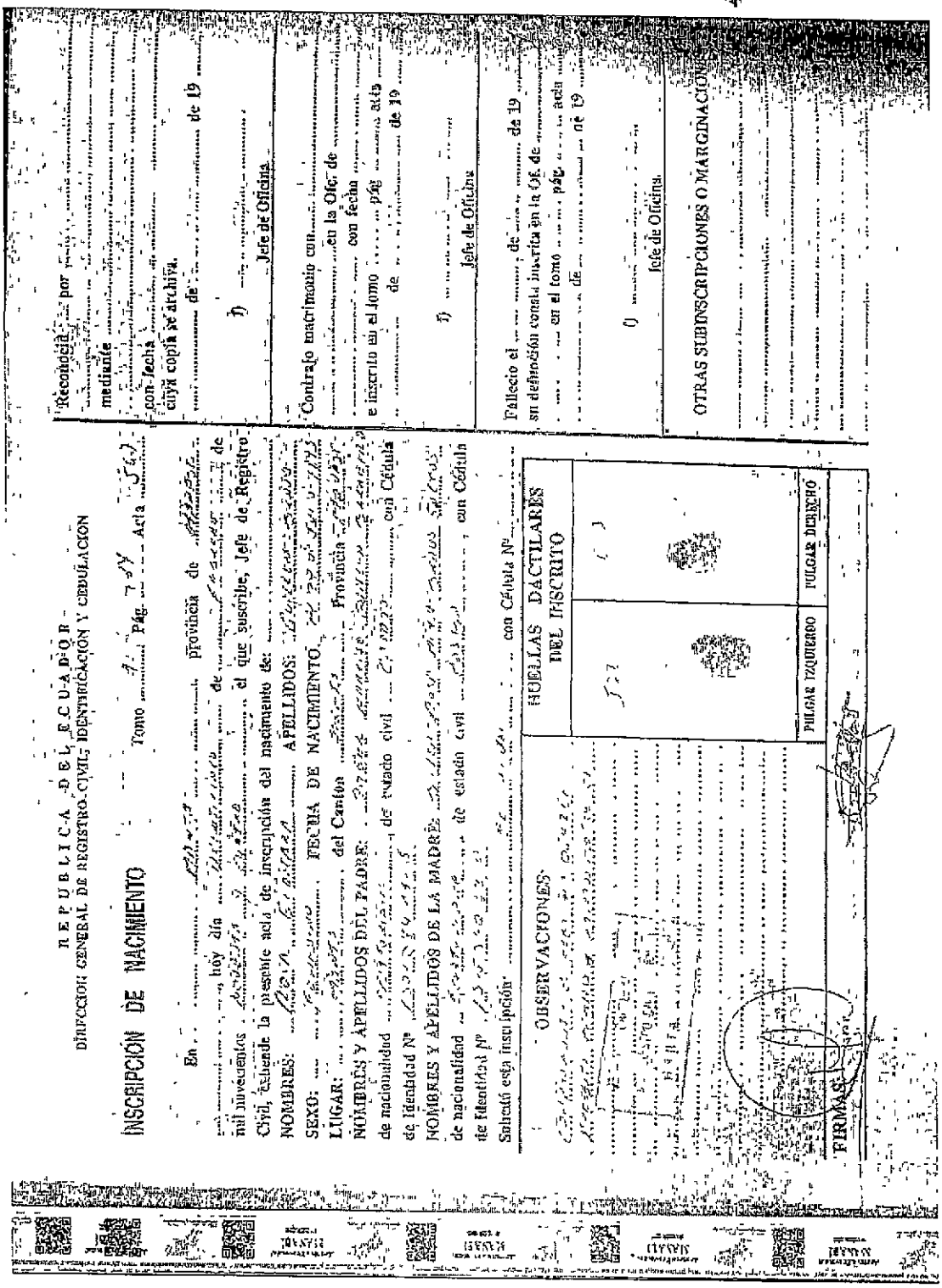

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo [illegible] Pág. [illegible] Acta [illegible]

En [illegible] provincia de [illegible] hoy día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: [illegible] APELLIDOS: [illegible]

SEXO: [illegible] FECHA DE NACIMIENTO: [illegible]

LUGAR: [illegible] del Cantón [illegible] Provincia [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: [illegible] de nacionalidad [illegible] de estado civil [illegible] con Cédula de Identidad Nº [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: [illegible] de nacionalidad [illegible] de estado civil [illegible], con Cédula de Identidad Nº [illegible]

Solicitó esta inscripción [illegible] con Cédula Nº [illegible]

OBSERVACIONES	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

FIRMAS:

Reconocido por [illegible] mediante [illegible] con fecha [illegible] cuya copia se archiva.

[illegible] de [illegible] de 19 [illegible]

f) [illegible]
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con [illegible] en la Ofc. de [illegible] con fecha [illegible] e inscrito en el tomo [illegible] pág. [illegible] acta [illegible] de [illegible] de 19 [illegible]

f) [illegible]
Jefe de Oficina

Fallecio el [illegible] de [illegible] de 19 [illegible] su defunción consta inscrita en la Of. de [illegible] en el tomo [illegible] pág. [illegible] acta [illegible] de [illegible] de 19 [illegible]

f) [illegible]
Jefe de Oficina.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha 17 DE ENERO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nº de certificado 193-189-97889

193-189-97889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00050195

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 5 Pág. 334 , Acta 2123

En Portoviejo provincia de Manabí, hoy día ocho de Junio de mil novecientos ochenta y ocho el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Roger Fernando APELLIDOS: Guillen Bravo

SEXO: Masculino , FECHA DE NACIMIENTO 11 de Febrero de 1988

LUGAR: Portoviejo de Cantón Portoviejo Provincia Manabí

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Roger Marcelo Guillen Barreiro

de nacionalidad ecuatoriana , de estado casado , con Cédula de Identidad Nº 130 334 11-6

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Bella Rosa Mila Bravo Santos

de nacionalidad ecuatoriana , de estado casada , con Cédula de Identidad Nº 1305 3406 2-0

Solicitó esta inscripción el padre del inscrito con Cédula de Identidad Nº de 23 años de edad, de profesión estudiante de nacionalidad quién hace constar, además, que corresponde al segundo parto

OBSERVACIONES

Se hace constar los nombres y apellidos de los padres por presentar partida de matrimonio que consta en el tomo 2, página 20, acta 159, año 1985 en Portoviejo celebrado 8 de septiembre.

FIRMAS:

por mediante con fecha cuya copia se archiva. de de 19

Jefe de Oficina

por sus padres mediante matrimonio celebrado en la Oficina de con fecha en el tomo pág. acta de de 19

Jefe de Oficina

matrimonio con en la Ofc. de con fecha en el tomo pág. acta de de 19

Jefe de Oficina

de de 19 y su constancia inscrita en la Ofc. de en el tomo pág. acta de de 19

Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Informacion certificada a la fecha 17 DE ENERO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nº de certificado. 194-189-97822

194-189-97822

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https //virtual registrocivil gob ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el dia de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil gob ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Direccion General de Identificación y

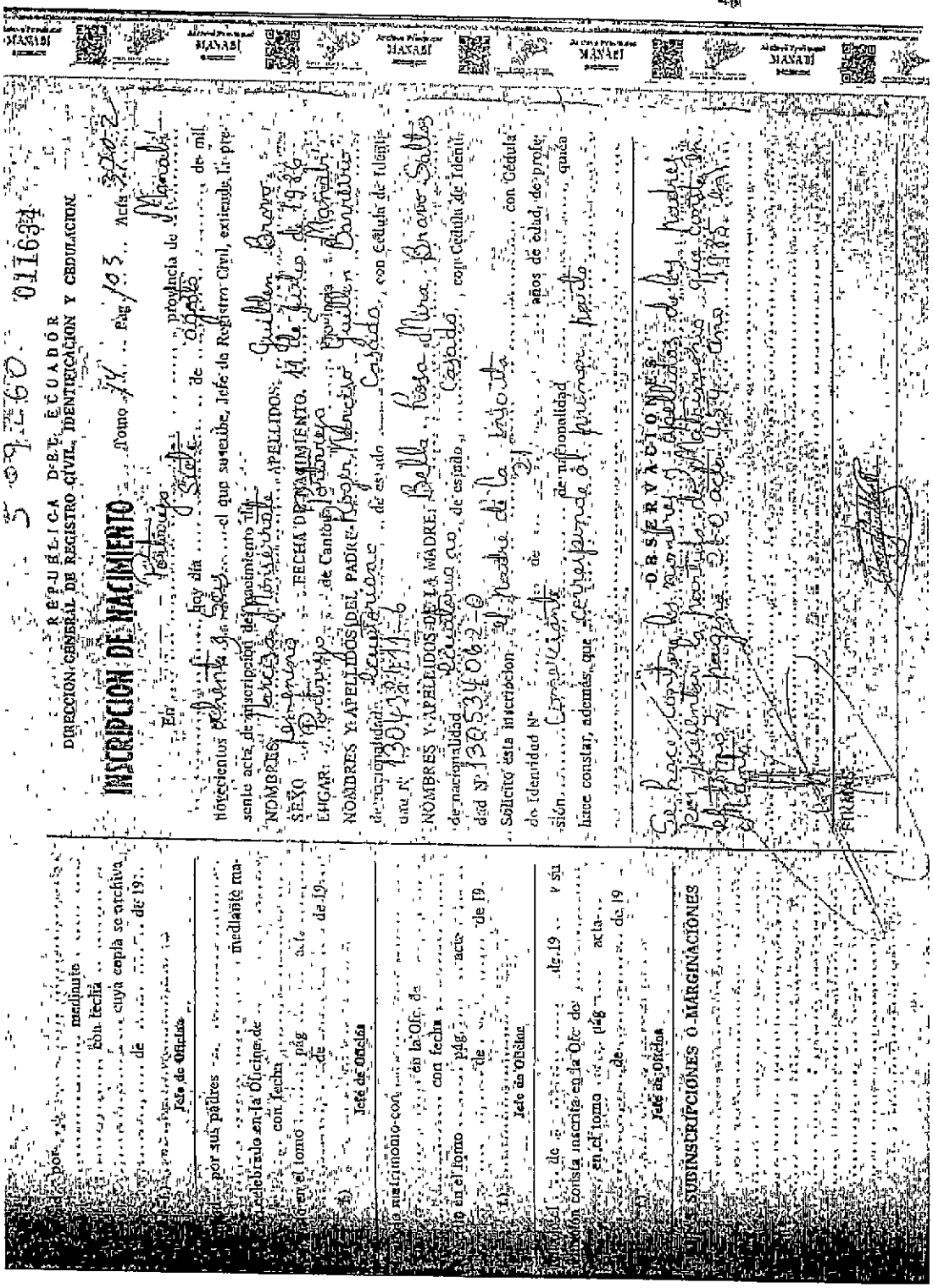

Información certificada a la fecha 17 DE ENERO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado. 196-189-97741

196-189-97741

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https //virtual registrocivil gob ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el dia de su emision En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil gob ec

00050196

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3 Pág. 324 Acta 1128

En Manta provincia de Manabí, hoy, día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Julio [illegible] APELLIDOS: Quijije Bravo

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 5 de junio 1996

LUGAR: Portoviejo del Cantón Portoviejo Provincia Manabí

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: [illegible]

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil [illegible], con Cédula de Identidad Nº [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: [illegible] Bravo [illegible]

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil [illegible], con Cédula de Identidad Nº [illegible]

Solicitó esta inscripción: [illegible] con Cédula Nº

OBSERVACIONES: [illegible]

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO

PULGAR IZQUIERDO | PULGAR DERECHO

FIRMAS:

Reconoció ... por ... mediante ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de ... de 19 ...

f) ...
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ... en la Ofc de ... con fecha ... inscrito en el tomo ... pág ... acta ... de ... de 19 ...

f) ...
Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de 19 ... su defunción consta inscrita en la Of de ... en el tomo ... pág ... acta ... de ... de 19 ...

f) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nº de certificado 194-189-98058

194-189-98058

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificacion y Cedulación

Dirección General de R
Identificación y C

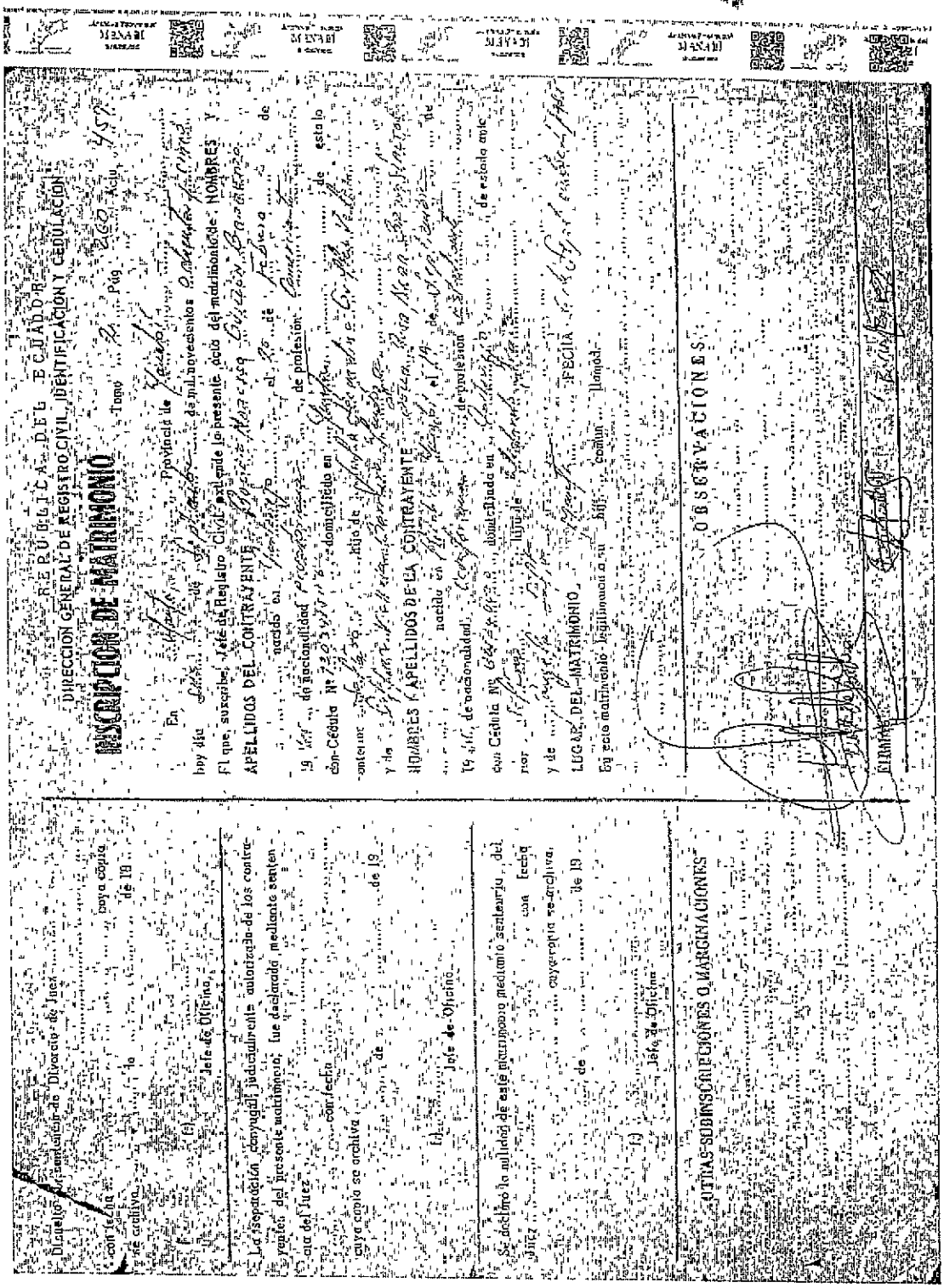

Información certificada a la fecha 17 DE ENERO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado 193-189-98214

193-189-98214

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https //virtual registrocivil gob ec, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil gob ec

00050197

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág 209 Acta 226

En Portoviejo, provincia de Manabí, hoy día Veinte de Abril del dos mil cuatro. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Roger Mariano Guillén Barreiro

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 39 años

Nombres y Apellidos del padre: Julio Guillén (F)

Nombres y Apellidos de la madre: Delfina Barreiro Mendoza

Lugar del fallecimiento: Portoviejo Fecha: 20 de Abril del dos mil cuatro. El Conyuge sobreviviente se llama: Bella Bravo

Causa de la muerte: Sepsis, Falla multiorgánica, paro, fallo respiratorio.

Solicitó esta inscripción Julio Herrnán Guillén Véliz con Cédula de Identidad Nº 130178506-7 domiciliado en Portoviejo

OBSERVACIONES:

El formulario fue firmado por la Dra. Patricia Buzetta ... del fallecido ... del Solicitante (...)

FIRMAS

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Informacion certificada a la fecha 17 DE ENERO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado 197-189-98349

197-189-98349

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificacion y Cedulacion
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https //virtual registrocivil gob ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el dia de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob ec

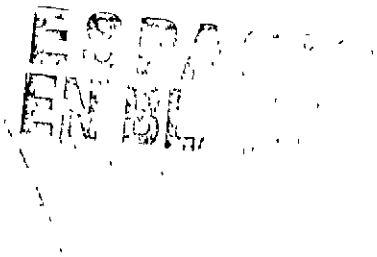

Dr. Geo
MANA

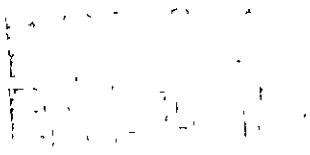

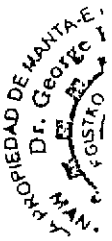
PROPIEDAD DE MANTA-E
Dr. Geotec
FOSTKO

00050198

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 51
Número de Repertorio: 1239

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Veinte y seis de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 51 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312200247	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	BENEFICIARIO
1312351453	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	BENEFICIARIO
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	BENEFICIARIO
1312351446	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	BENEFICIARIO
1305340620	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	BENEFICIARIO
1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	2178011000	26893	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro . SENTENCIA
Acto POSESIÓN EFECTIVA
Fecha 26-feb /2019
Usuario yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

martes, 26 de febrero de 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada ... en ... 26 ...
Manta a ...
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

martes, 26 de febrero de 2019

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de ...
Fecha 26 FEB 2019 HORA:

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

00050199

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308O1P02164.- **EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA 01 MANTA
098472

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en -064- ... fojas útiles
Manta, a 17 MAY 2019

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

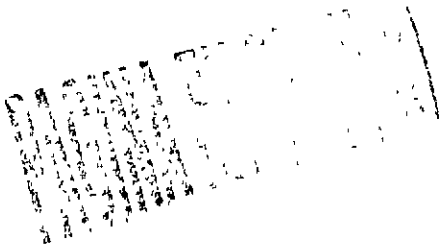

00050200

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1781
Número de Repertorio: 3634

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1781 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304384116	GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO	CAUSANTE
1308296621	MERO ALVIA PATRICIA MAGDALENA	COMPRADOR
1309153284	FLORES PILOZO GEOVANNY GABRIEL	COMPRADOR
1312351446	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	PROPIETARIO-VENDEDOR
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	PROPIETARIO-VENDEDOR
1312351453	GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	PROPIETARIO-VENDEDOR
1305340620	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	PROPIETARIO-VENDEDOR
1312200247	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	PROPIETARIO-VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2178016000	71236	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
SOLAR	2178011000	26893	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Fecha : 18-jun /2019
Usuario marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de junio de 2019